



# COMUNICA CES

*Boletín bimestral del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén*

**Boletín #11 • Mayo 2021** Editado por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén  
Ejemplar gratuito para distribución digital ISSN 2659-9201. Depósito Legal: J 450-2019

## Noticias

Manuel Parras Rosa, reelegido  
Presidente del CES Provincial

## REPORTAJE

Jornadas de dependencia  
y propuestas de mejora

## Entrevista

Carlos Hernández Alcalá  
La dependencia en Jaén



# Editorial

## La dependencia, de todos depende

La pandemia de Covid-19 ha puesto en crisis a uno de los sectores más fundamentales para el bienestar social como es el de la dependencia. Cada día, nuestros mayores se sitúan en un espacio de vulnerabilidad que se ha visto agravado por la irrupción del virus en nuestras vidas, suponiendo la muerte, cada día, de muchas de ellos por motivos de edad o complicaciones en la salud. Pero no solo las personas mayores conforman el amplio abanico de usuarios a los que se atiende a través del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), que en 2020 asistió en la provincia de Jaén a 27.199 usuarios. A ello se suma el drama humano vivido en muchas residencias a lo largo del mapa español y provincial, con la pérdida de muchas personas por la transmisión de esta enfermedad respiratoria y la falta de recursos para gestionar una situación de crisis tan acuciante como esta. A raíz de esto, el CES Provincial de Jaén elaboró el pasado año el *Dictamen sobre el impacto del Covid-19 en la provincia de Jaén*, en el que recogía algunas de las recomendaciones más urgentes, fruto de la lectura de la situación de los servicios de Dependencia en la provincia. Entre ellas, el CES pone el foco en el refuerzo del presupuesto dirigido a programas y servicios sociales, así como propone elaborar un mapa de recursos del escudo social de la ciudad de

Jaén frente a la crisis del Covid-19, además de agilizar la concesión de las ayudas sociales a personas vulnerables, con igual efecto en la tramitación de los expedientes de renta mínima de inserción social y dependencia. Otros retos del sector apuntan hacia la aprobación del Reglamento de Ayudas de Emergencia Social para agilizar la tramitación administrativa e impulsar la telemática. Por su parte, el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) precisa de un claro impulso municipal de cara a atender a todas las personas que están en trámite en el Sistema de Dependencia o para casos temporales por recuperación de salud. Otro de los puntos claves para mejorar la calidad del servicio de dependencia en la provincia indica la necesidad de difusión, con campañas de salud postcovid19 dirigidas a crear una mayor concienciación y normalización de las medidas sanitarias una vez que se produzca la desescalada del Covid-19. Por otro lado, las mejoras en este campo implican el obligado refuerzo de los recursos del Centro de Transeúntes, que acoge a personas en riesgo de exclusión social sin recursos económicos ni laborales que viven en la calle. Por último, las conclusiones del dictamen del CES sobre el impacto de la pandemia subrayan la necesaria actualización del Plan de Emergencias de la ciudad de Jaén.

## Créditos

**Realizan:** Manuel Parras Rosa, Eloísa Fernández Ocaña y M<sup>a</sup> Paz Madrid Redoli.

### Pleno del CES Provincial de Jaén

#### La Presidencia

Manuel Parras Rosa

#### Las Vicepresidencias

Manuel Salazar Vela (UGT)

Francisco Cantero Martínez (CCOO)

Manuel Alfonso Torres González (CEJ)

Mario Azañón Rubio (CEJ)

#### La Secretaría General

Eloísa Fernández Ocaña

#### Consejerías del Grupo I

Antonio García Cámara (UGT)

María Inés Casado Lara (UGT)

Capilla Vega Sabariego (UGT)

Estrella del Mar Ordóñez Águila (CCOO)

Carlos Hernández Alcalá (CCOO)

Ruth María Quesada Joyanes (CCOO)

#### Consejerías del Grupo II

Manuel Carnero Luna (CEJ)

Ramón Rueda Quirós (CEJ)

María Teresa Montijano Álvaro (CEJ)

Ramón Calatayud Lerma (CEJ)

Antonio Ruano Quesada (CEJ)

Amparo Olivares Cospedal (CEJ)

#### Consejerías del Grupo III

##### Organizaciones Agrarias

Luis Carlos Valero Quijano (ASAJA)

Cristóbal Cano Martín (UPA)

Juan Luis Ávila Castro (COAG)

**Universidad de Jaén:** Felipe Morente Mejías

**FAMP:** María Francisca Molina Zamora

**Consumidores y Usuarios:** Alfonso Ibáñez Sánchez

**Economía Social:** Cristóbal Gallego Martínez

**Diputación Provincial de Jaén:** Sebastián Quirós Pulgar

#### Asesorías integradas Grupo personas expertas

Enrique Acisclo Medina. Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid S.C.C.

María Jerez Carrillo. Cámaras de Comercio de la provincia

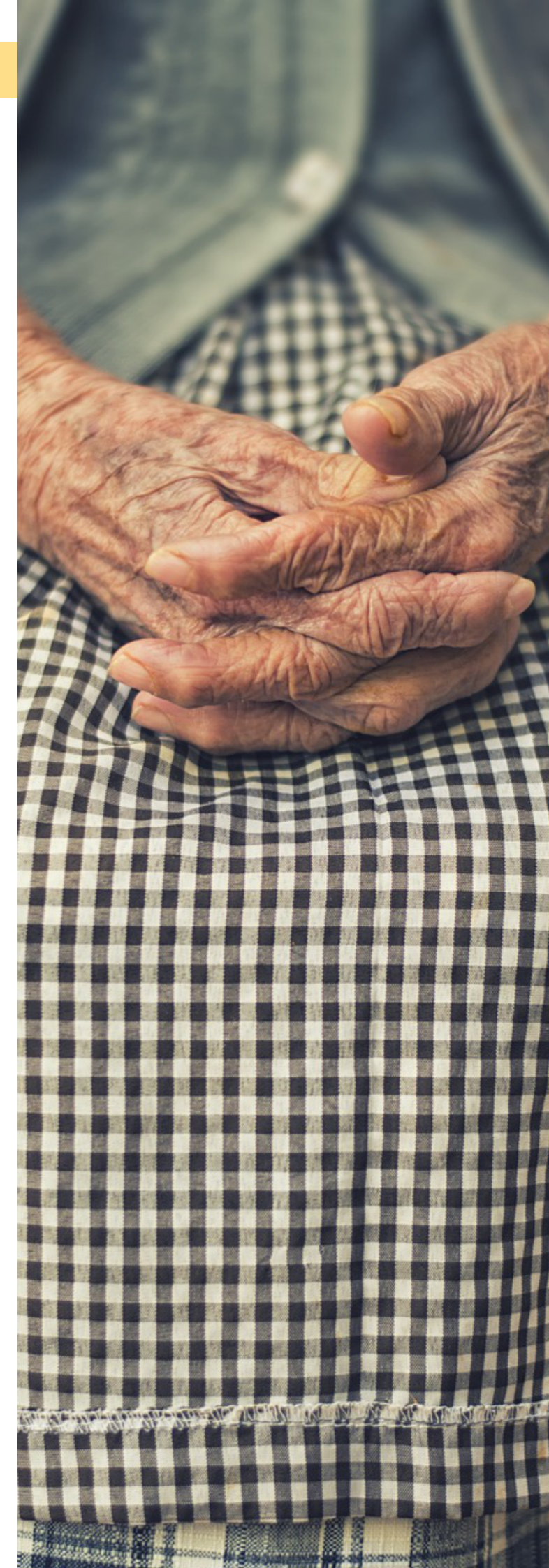
Julio Terrados Cepeda. Universidad de Jaén

Anunciación Carpio Dueñas. CES Provincial Jaén

Facebook: @CESJaenProvincial

Twitter: @CesJaen

Correo: comunicacioncesprovincial@dipujaen.es





# Entrevista

**Carlos Hernández, secretario de Políticas Sociales, Medio Ambiente y Servicios de CCOO**



Carlos Hernández Alcalá es secretario de Salud Laboral en CCOO Jaén y participa como consejero y miembro del CES en Políticas Sociales.

La dependencia centra parte del trabajo del CES Provincial en los últimos tiempos. Para conocer el tema de primera mano, hablamos con Carlos Hernández Alcalá, secretario de Salud Laboral y Relaciones Laborales de Comisiones Obreras Jaén y miembro de la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales del CES Provincial.

**En las conclusiones de la Jornada sobre la dependencia del CES se apunta a que, desde principios de 2012 hasta 2015, se sucedieron modificaciones de normativas y medidas de ajuste que se tradujeron en un importante retroceso. ¿En qué consistieron?**

Coincidiendo con las ingentes medidas de recortes impuestas de forma unilateral por el Gobierno de la nación, a instancias de la Unión Europea ante el rescate bancario que se llevó a cabo, se publica la Resolución de 13 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en la que se materializa de forma fehaciente la implantación de importantes recortes en materia de dependencia, con medidas tan lesivas como la reducción de las cuantías de horas asociadas a la atención de los diferentes grados de dependencias en ayuda a

domicilio o la supresión de la cobertura de las cotizaciones sociales de las cuidadoras. Desde ese momento, el peso de la financiación por parte de la Administración Estatal va disminuyendo progresivamente hasta situarse por debajo del 20%, contraviniendo la propia Ley de la Dependencia, que recoge un reparto del peso de la financiación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, que son las que actualmente están sosteniendo al sistema en un contexto de importantes limitaciones presupuestarias.

**Otra de las sentencias de estas conclusiones afirma que "el derecho de la ciudadanía reconocido en la Ley no está garantizado todavía". ¿Está de acuerdo?**

Sí, porque la más que insuficiente financiación del sistema provoca un incremento injustificable de las listas de espera, que en muchas ocasiones provoca que personas dependientes mueran antes de recibir la correspondiente atención.

**La lista de espera de dependencia en Andalucía alcanza las 55.962 personas. ¿A qué se debe este retraso?**

Fundamentalmente se debe a una insuficiente financiación, con la que no se puede atender de forma adecuada la necesidad de incremento de plazas en las residencias o el incremento de las ratios de plantilla.

**En 2021 se regulará la figura del asistente personal adaptándolo al perfil de la persona beneficiaria. ¿En qué se traducirá?**

Siendo necesaria la regulación de esta medida, es fundamental que, en consonancia con el espíritu de la Ley de Dependencia, esta figura debe representar una medida complementaria de apoyo, puesto que debe priorizarse la atención a través de las distintas actuaciones profesionales que recoge la Ley: residencias, centros de día, ayuda a domicilio y teleasistencia.

**¿Hasta qué punto es importante profesionalizar la atención a dependientes?**

Es fundamental para garantizar una adecuada atención, máxime en un contexto en el que el envejecimiento de la población unido al progresivo incremento en la variabilidad de las patologías que derivan en situaciones de dependencias requiere de una adecuada capacitación profesional.

**¿Cómo calificaría la convalidación a través de la experiencia de estos profesionales sin una certificación de estudios?**

Este procedimiento era fundamental para garantizar la homologación profesional de un número relevante de trabajadoras y trabajadores que, sin la correspondiente titulación académica, llevaban muchos años atendiendo a personas dependientes. Una vez logrado el objetivo de la homologación profesional a través de los procedimientos de acreditación, la cobertura de los puestos de trabajo se hará de forma paulatina a través de profesionales que acrediten la correspondiente titulación académica.

**Durante la pandemia, los profesionales de la dependencia han estado en primera línea. ¿Cree que se les ha reconocido su labor?**

Aun habiéndose suscitado algunos reconocimientos por parte de los medios de comunicación, ante la situación dramática que se ha vivido en un número relevante de residencias, el sector necesita un apoyo mucho más patente, especialmente en torno a las plantillas que, en circunstancias muy complicadas, con insuficientes medios materiales y unas muy precarias condiciones laborales y salariales están realizando una extraordinaria labor que se está obviando durante todos estos años, no sólo por parte de las administraciones públicas (con

presupuestos ínfimos en materia de dependencia), sino también por una parte importante de la sociedad que no presiona lo suficiente sobre la necesidad de incrementar la financiación de la dependencia.

**¿Qué se hace contra la alta temporalidad, rotación y duración de contratos?**

Desde el punto de vista laboral, denunciar pertinentemente las irregularidades que se suscitan a través de la Inspección de Trabajo y en los Juzgados de lo Social. A nivel confederal, como sindicato de clase, CCOO reivindica de forma reiterada un incremento en la financiación con la que se incremente las ratios de plantilla y se mejoren las precarias condiciones laborales y salariales a través de la negociación del convenio, para lo que se han realizado y seguirán llevándose a cabo campañas de movilizaciones.

**¿Qué propuestas son necesarias para mejorar el servicio actual de teleasistencia?**

Se trata de una de las prestaciones menos desarrolladas en comparación con otras como la ayuda a domicilio. Partiendo de la base de que, en la medida de lo posible, hay que procurar que las personas dependientes permanezcan en sus respectivos domicilios, lo que no insta a que se deban incrementar las plazas residenciales ante una necesidad cada vez más perentoria en una comunidad autónoma como la nuestra, con un ratio de plazas del 3% que es inferior a la media nacional, del 4'2%, es importante que la teleasistencia crezca de forma similar a como ha crecido la implantación de la ayuda a domicilio en Andalucía en estos últimos años.

**¿Qué mejoras necesita la dependencia de aquí a cinco años vista?**

En primer lugar, incrementar la financiación de la dependencia, especialmente por parte del Estado, con un incremento de al menos 3.500 millones de euros, cifra con la que la Administración General del Estado asumiría en torno al 40% de la financiación total. Con este incremento de la financiación se atenderían las siguientes cuestiones: incremento de la atención en el sector residencial, centros de día, ayuda a domicilio y teleasistencia; incremento de las ratios de plantilla, con el que se mejora la calidad asistencial y las condiciones laborales del personal; mejora de las condiciones laborales y salariales del personal y una adecuada coordinación sociosanitaria, con la que mejorar la atención de la población residente, siendo fundamental un incremento en la financiación de la atención primaria con la que mejorar en políticas de prevención, educación y promoción de la salud.



## Los proyectos transversales de la provincia centran la reunión con Reyes, Millán y Caro



De derecha a izquierda: Julio Millán, Manuel Parras, Francisco Reyes y Raúl Caro-Accino antes del pleno extraordinario.

El CES Provincial de Jaén ha celebrado un pleno extraordinario con el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Reyes, y los alcaldes de Jaén, Julio Millán, y de Linares, Raúl Caro-Accino, con el objetivo de poner sobre la mesa los temas urgentes de la provincia. El presidente del CES, Manuel Parras, ha destacado la necesidad de priorizar los proyectos más significativos contando con los fondos europeos. Entre otros temas, Parras ha indicado la "necesidad de contar con una red eléctrica adecuada para almacenar la energía resultante de la biomasa, que ha de ser uno de los grandes proyectos de la provincia, con el objetivo de que colegios y hospitales incorporen este sistema energético en sus centros". A

ello se suma el Plan 'Jaén Provincia Sostenible 2030' con empleo verde, resolver la problemática del trayecto de ferrocarril en Andalucía, que obvia a la provincia, el redimensionamiento empresarial, o la potenciación de la economía circular y de la banda ancha "para minimizar la brecha digital de los municipios más des poblados, propiciando su repoblamiento con otras iniciativas como una desgravación fiscal especial", afirma Parras. El presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes, ha hecho hincapié en la necesidad de "una comunicación directa por Linares-Baeza con un tren de altas prestaciones que permita el traslado de mercancías, lo que imposibilitaba la alta velocidad,

además de insistir en las potencialidades que ofrece Jaén: sus parques naturales, el oleoturismo y el aceite de oliva virgen extra o la industria del plástico". El alcalde de la capital jiennense ha puesto sobre la mesa cuestiones relativas a la ciudad que, a su juicio, "deberían haber estado solventadas desde hace décadas y que, al no haberse materializado, han lastrado el desarrollo de Jaén y de toda la provincia". Por su parte, el alcalde de Linares, Raúl Caro-Accino, ha hablado del potencial de Linares: "debemos reconocerla como una de las proveedoras de ferrocarril más importantes de Andalucía, que cuenta con un sector metalmeccánico para la automoción que fabrica componentes para la industria automovilística".

## Manuel Parras es reelegido presidente en el nuevo mandato del CES Provincial de Jaén



El presidente, los vicepresidentes y la secretaria del CES Provincial al finalizar el Pleno de la sesión constitutiva celebrada 9 de abril de 2021.

El Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén ha celebrado la sesión constitutiva del Pleno del Consejo, en el que ha tomado posesión del cargo el presidente Manuel Parras Rosa. Junto a él, han resultado elegidos como vicepresidentes Manuel Salazar Vela (UGT), Francisco Cantero Martínez (CCOO), Manuel Alfonso Torres González (CEJ) y Mario Azañón Rubio (CEJ). Asimismo, a propuesta del Consejo, se ha elegido a Anunciación Carpio Dueñas como persona experta. El presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes, ha presidido este acto, en el que ha felicitado a Parras por su continuidad al frente del CES Provincial, "un órgano muy necesario cuyo trabajo nos ayuda a estudiar al detalle la

situación y posibilidades de la provincia", ha declarado Reyes. Manuel Parras Rosa ha agradecido el apoyo de consejeros, consejeras y de la Diputación Provincial en su discurso: "Trabajaré para no defraudar esta confianza de la que hoy soy depositario. Hoy renuevo la ilusión por trabajar más y mejor por prestigiar al CES", ha asegurado. "Jaén es un territorio de oportunidades. Este es el mensaje que hemos de trasladar a propios y foráneos: darles razones al Estado y a la Junta de Andalucía para que Jaén sea tenida en cuenta entre sus prioridades", sostiene el presidente reelecto. El CES trabaja constantemente para la provincia de Jaén a través de la elaboración de documentos especializados en temas que

afectan directamente a la economía y empleo de los jiennenses. Es el caso de las memorias, jornadas, dictámenes o la publicación bimestral ComunicaCES, que pone el foco en uno de los temas de mayor interés para el CES. Pero, además, en esta tesitura en la que se encuentra Jaén, el presidente del CES Provincial de Jaén, Manuel Parras, ha confirmado que "la provincia ha de ser más proactiva frente a los fondos europeos. Se han de priorizar varios proyectos transformadores y transversales en áreas de gran importancia como las infraestructuras, sostenibilidad, digitalización, formación, despoblamiento, economía circular, bioeconomía, diversificación concéntrica y dimensionamiento empresarial."



# La Dependencia

## Propuestas de mejora del servicio



Es necesario flexibilizar la rigidez de los trámites y procedimientos de la dependencia, adecuándose a las necesidades cambiantes del usuario.

En Andalucía se atendieron durante 2020 a 228.000 personas, 27.199 de ellas usuarios de la provincia de Jaén. Conocer la situación del sistema de dependencia en la región y mejorar su servicio en la provincia fue el objetivo de la *Jornada sobre la situación actual de la dependencia y propuestas de mejora*, organizada por el CES Provincial el pasado 24 de febrero. De este encuentro surgen una serie de conclusiones fruto de las intervenciones de los ponentes de la jornada, que compartieron datos, experiencias y propuestas especializadas en materia de Dependencia, como el investigador en Políticas Sociales Antonio Jiménez Lara, que expuso su propia "Visión práctica de la dependencia y la influencia del Covid-19", o Manuel Fuentes Jiménez, delegado en Andalucía de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, que dio luz sobre la "La gestión actual de la dependencia y propuestas de mejora". Como cierre y, a modo de exposición coral de la situación del sector, se celebró la mesa redonda

"Experiencias prácticas de la gestión de la dependencia y problemáticas existentes, nuevas demandas de conocimientos de los profesionales y propuestas de mejora", en la que participaron las empresas Clece, Macrosad y Jabalcuz Dependencia y Formación, además de una usuaria que expuso en primera persona su experiencia con este servicio en la provincia.

Como recogen las conclusiones de esta jornada, desde la entrada en vigor en 2007 de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD) hasta hoy, se han atravesado distintas fases. En los inicios, se creó un nuevo derecho de ciudadanía y constituyó un prometedor avance en el sistema de protección social, pero surgió desconcierto por la configuración de un auténtico derecho subjetivo, la apuesta por la profesionalización de la atención y el compromiso de financiación suficiente en la implantación gradual de esta

nueva ley social. Estas conclusiones recogen que, posteriormente, durante los años 2009 y 2010 entró en una etapa de consolidación y expansión y, desde principios de 2012 hasta 2015, se sucedieron modificaciones de normativas y medidas de ajuste que se tradujeron en un importante retroceso en los niveles de protección. Desde mediados de 2015 hasta hoy, tras la finalización de la moratoria en la incorporación de las personas con dependencia moderada, se ha vuelto a registrar un cierto crecimiento en el número de beneficiarios, pero miles de ciudadanos siguen a la espera de que se les concedan prestaciones a las que tienen derecho. Así pues, pese al avance que ha proporcionado la ley en materia de dependencia y de bienestar social, el derecho de la ciudadanía en ella reconocido en algunos casos no se encuentra garantizado. Existe una especie de limbo, puesto que hay un buen número de personas a la espera de recibir las prestaciones contenidas en la Ley de Dependencia (LAPAD). Por tanto, los servicios y prestaciones no dan respuesta eficaz a muchas necesidades reales de autonomía personal ni suponen una atención a la dependencia con suficiente intensidad, presentando deficiencias en la calidad del servicio.

### Plan de Choque 2021-2023

Según las conclusiones de esta jornada, el Plan de Choque en Dependencia 2021-2023 supone un avance importante debido al aumento de financiación para cada comunidad autónoma, la mejora de las condiciones laborales en el sector, en servicios y prestaciones para garantizar una atención adecuada a las personas dependientes, destinando financiación para optimizar la cualificación de profesionales. De hecho, a lo largo de 2021 se regulará la figura del asistente personal, adaptándolo al perfil de la persona beneficiaria. Entre la problemática que acucia al empleo en el sector destaca la alta temporalidad y rotación, la escasa duración de los contratos o la existencias de un porcentaje alto de personas ocupadas en el sector que están buscando otro trabajo por razones salariales. De ahí que se haga un llamamiento, también a través de jornadas como esta, a tomar conciencia del propio sector. Un sector que necesita mayor unidad y presencia en las mesas de diálogo social, el lugar adecuado para reivindicar su propia estrategia de atención, financiación y de futuro. Además, es necesaria la delimitación de competencias frente al sistema sanitario, con quien tiene que sentarse muy seriamente para delimitar las parcelas de servicios que atenderá cada uno, ya que el sector no debe asumir esa

responsabilidad con unos medios y recursos claramente inadecuados. Como consecuencia de esta falta de comunicación, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) podría desvirtuarse por intentar dar una respuesta pseudo-sanitaria encubierta. Para ello, es necesario aclarar conceptos básicos como que el propio SAAD es un recurso de convivencia y no sanitario a todos los efectos. Otro de los caballos de batalla más importantes de la dependencia pasa por definir correctamente el papel de los servicios sociales en los cuidados de larga duración. Las conclusiones de esta jornada organizada por el CES Provincial apuntan a que se precisa de una planificación estratégica en todo el sector a propuesta de la Administración General del Estado y el Consejo Interterritorial, que deben liderar en todas las comunidades autónomas en cuanto a catálogo de recursos homogéneo en todo el territorio, con ratios de atención mínimos de las prestaciones de la cartera de servicios en cada caso, en financiación plurianual de recursos en el territorio y en la planificación de infraestructuras de soporte, tanto de las residenciales como tecnológicas. Esta necesaria mejora de la financiación vería sus efectos en la reducción de las altas tasas de espera, la creación de nuevos puestos de trabajo, el incremento de la intensidad horaria de servicios como el Servicio de Asistencia a Domicilio (SAD), la mejora de la calidad del servicio y la formación, la diversificación de la cartera de servicios, con nuevos recursos, flexibilizando la rigidez de los trámites y procedimientos, adecuándose a las necesidades cambiantes del usuario. Además, inciden las conclusiones de la jornada en que no podrá ser un sistema sostenible y eficiente sin la ayuda de la tecnología y la innovación social derivada de la teleasistencia avanzada. Una de las propuestas clave apunta hacia la desconcentración de las tomas de decisión en las administraciones y empresas desde la proximidad, facilitando la creación de cuadros intermedios dotados de capacidad en la toma de decisiones inmediatas. Todo ello puede resumirse en la necesidad de construir un nuevo modelo de gestión basado en el concierto social con empresas con implantación territorial y una mayor estabilidad temporal que consiga generar sinergias y nuevos proyectos de futuro que tengan por objetivo la innovación e investigación en el sector de la dependencia, en constante evolución. Para ello, el sistema necesita diseñar un plan de análisis profundo y actualizado con universidades y centros de investigación para conocer sus efectos tras doce años de funcionamiento, prever mejoras y ejecutarlas.